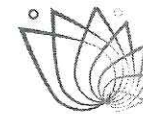




MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

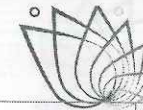
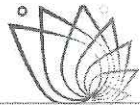
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020

Sujeto Obligado (Dependencia/Entidad): Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos.

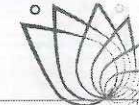
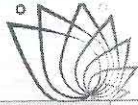
Fecha: 11/05/2020


I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

NOMBRE DEL ORDENAMIENTO		ACCIÓN REGULATORIA (EMITIR, REFORMAR, DEROGAR O ABROGAR) PRECISAR LA ACCIÓN DE MEJORA QUE SE REALIZA	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Propuestas	1 Lineamientos Para el Otorgamiento De Prestaciones Económicas del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	<u>REFORMAR</u> La reforma a los Lineamientos tiene como objetivo actualizar la normatividad en términos de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo del ICTSGEM, de conformidad con la simplificación de los trámites y servicios que se ofrecen en éste Organismo.	OCTUBRE 2020	Subdirección de Prestaciones Económicas



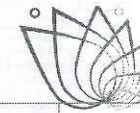
2	<p>Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p><u>REFORMAR</u></p> <p>En la actualización del marco normativo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es indispensable realizar las reformas a el Estatuto Orgánico, las cuales se realizan con la finalidad de especificar las funciones que se realizan en cada área, en el Instituto, regulando las reales y actuales.</p>	<p>OCTUBRE 2020</p>	<p>Subdirección Jurídica</p>
	3	<p>Lineamientos de operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p><u>EMITIR</u></p> <p>Los lineamientos tienen como objetivo regular la operación y funcionamiento del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, es decir plasmar en documentos los procedimientos de manera pormenorizada, de los créditos que otorgar el Instituto.</p>	<p>OCTUBRE 2020</p>



	<p>4</p> <p>Lineamientos para la Adjudicación de bienes Inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos</p>	<p>EMITIR</p> <p>Con los Lineamientos se pretende emitir procedimientos para poder realizar la adjudicación sobre bienes inmuebles del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, esto se realiza en seguimiento a lo establecido en la Ley del Instituto.</p>	<p>NOVIEMBRE 2020</p>	<p>Subdirección Jurídica</p>
--	---	---	----------------------------------	------------------------------

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</p>	<p>ACCIÓN A REALIZAR (INSCRIBIR, MODIFICAR Y/O ELIMINAR) Y PRECISAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN</p>	<p>FECHA DE COMPROMISO</p>	<p>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</p>
<p>Programa de Vivienda Sustentable (Crédito a largo plazo)</p>	<p>Inscribir Que el afiliado pueda adquirir una vivienda del Programa "Vivienda sustentable"</p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Subdirección de Prestaciones Económicas</p>
<p>Requisitos para el Otorgamiento de Créditos a Mediano plazo</p>	<p>Modificar Actualizar los requisitos para el otorgamiento de Créditos a Mediano Plazo de acuerdo a la simplificación de requisitos.</p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Subdirección de Prestaciones Económicas</p>



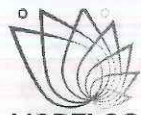
<p>MORELOS 2018 - 2024</p> <p>Reintegro de descuentos o saldos a favor de Créditos</p>	<p><u>Inscribir</u></p> <p>La inscripción del trámite tiene como objetivo que el afiliado solicite el importe correspondiente al descuento improcedente o saldo a favor de algún crédito.</p>	<p>Marzo 2020</p>	<p>Subdirección de Prestaciones Económicas</p>
<p>Requisitos para el Otorgamiento de Créditos a Corto Mediano y Largo Plazo</p>	<p><u>Modificar:</u></p> <p>Actualizar los requisitos para el otorgamiento de Créditos a Corto Mediano y Largo Plazo de acuerdo a la simplificación de requisitos y aumento de montos.</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>Subdirección de Prestaciones Económicas</p>
<p>Trámite de Devolución de Cuotas a Afiliados</p>	<p><u>Modificar</u></p> <p>Modificar el procedimiento con la finalidad de agilizar el trámite.</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>Subdirección de Prestaciones Económicas</p>

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

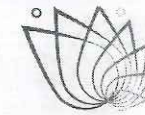
Los trámites y servicios del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, se encuentran vigentes, la actualización correspondiente se envió a través del oficio número CO/SJ/126/2020. No se omite comentar que las actualizaciones a los trámites y servicios se remiten una vez que los mismos son aprobados por el Consejo Directivo, Máximo Órgano de Gobierno de éste Instituto, en ese orden de ideas, las actualizaciones se remiten en tiempo y forma, tanto de manera física como electrónica al correo oficial señalado por el Titular de la Subdirección de Trámites y Servicios de la Comisión en los términos requeridos; lo anterior, en cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Asociación del Estado
2018-2024



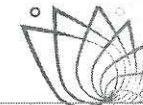
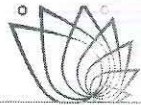
COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA Y OBJETIVO (PRECISAR LAS ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR)	FECHA COMPROMISO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE SU CUMPLIMIENTO
Otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo	Con la simplificación de los requisitos se logrará agilizar la atención a los afiliados.	Agosto 2020	Subdirección de Prestaciones Económicas
Trámite de Devolución de Cuotas a Afiliados	Al simplificar el procedimiento y abrir la opción de devolución de cuotas por medio de transferencias electrónicas se agiliza en tiempo y se vuelve más cómodo para los afiliados.	Mayo 2020	Subdirección de Prestaciones Económicas

V.- Reporte de la frecuencia 2020 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS. (Todos los Trámites)

Nº	NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	Frecuencia 2019 (número de trámites y servicios realizados durante el 2019)
1	Otorgamiento de Créditos Quirografarios	12,159
2	Otorgamiento de Créditos de Útiles Escolares	3,503
3	Otorgamiento de Créditos para el Jubilado y Pensionado	1,839



4	Otorgamiento de Créditos Especiales	19,135
5	Otorgamiento de Créditos para Servicios Asistenciales	181
6	Otorgamiento de Créditos para Adquisición de Vehículo	612
7	Otorgamiento de Créditos Hipotecarios	276
8	Devolución de Cuotas	360
9	Registro de Afiliados	1,440
10	Actualización de Expediente de Afiliación	1,207
11	Pacientes atendidos en el consultorio de Optometría	2,593
12	Pacientes atendidos en el consultorio de Odontología	876
13	Jubilados atendidos en casa de día "El Tabachin"	956

Lic. Fabiola del Sol Uriostégui Alvear
Aprobó
Directora General y Responsable
Oficial



Lic. Carlos Avila Hernández
Revisó
Coordinador de Administración y
Finanzas y Responsable Técnico